



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LA HAYA



## SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Yo, **RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS**, de nacionalidad **HOLANDESA**, de estado civil **casado**, **pasaporte holandés número BXD9FKB46**, con domicilio en **IJZERLOOPSTRAAT 1, 4813HR, BREDA, PAÍSES BAJOS**, que ostento el cargo de **Director Ejecutivo** en la compañía **PRIMSTAR HOLDING B.V.** solicito la **Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía** cuyos datos son: Nombre o razón social: **PRIMSTAR HOLDING B.V.**, nacionalidad: **holandesa**, fecha de constitución: **5 de abril de 2001**, número de registro: **34153920**, fecha de registro: **6 de abril de 2001**, domicilio legal: **Tromplaan 5, 3342TR, Hendrik-Ido-Ambacht, Países Bajos**, actividad: **"OBJETO SOCIAL, el cual es una sociedad de holding (consistiendo en la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión y enajenación, en nombre propio y por cualquier título, de toda clases de valores, activos mobiliarios e inmobiliarios, asesoramiento y gestión de y en entidades mercantiles) y confirmando así que la Sociedad está autorizada a establecer subsidiarias y/o sucursales fuera de los Países Bajos y con ello hacer negocios en el extranjero, así como la participación en y la administración de otras empresas, las cuales también pueden ser financiadas por la Sociedad"** y cuyo representante legal es **RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS**. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: **CERTIFICACIÓN DE LA NOTARIA MARÍA DE LOS ÁNGELES ARGIBAY PÉREZ Y UNA COPIA DEL EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL** y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia de la **CÓNSUL DEL ECUADOR EN LA HAYA**, el **11 de septiembre de 2015**.

**RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS**

## USO OFICIAL

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑÍA Nro. 3/2015

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía **PRIMSTAR HOLDING B.V.**, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de **LA HAYA, PAÍSES BAJOS**, el **11 de septiembre de 2015**.

**MIREYA DEL CARMEN MUÑOZ MERA**  
**CÓNSUL DEL ECUADOR**

Arancel Consular: III 14.1  
Valor: \$700,00



1. The first group of people who are not in the labor force are those who are not in the labor force because they are not in the labor force.

Not reserved for the authorities responsible for issuing the passport. Data received and analyzed competent: poor deliver



type code | nationaliteit / nationality / nationalité | documentnummer / document no. / no. du document

BXD9FKB46

I naani / surname / num

## Oerlemans



3 voornamen / given names / prénoms

Richard Marinus Henricus

4 geboortedatum / date of birth / date de naissance  
17 SEP 1955

17 SEP/SEP 1969

5. **persoonsnummer / personal no. / identifiant personnel**

6 geboorteplaats / place of birth / lieu de naissance

7 geslacht / sex / sexe      0 lengte / height / taille

## Roosendaal en Nispen

M/M

0 length / height / taille  
1,93 m

\* datum verstrekking / date of issue / date de délivrance

10 geldig tot / date of expiry / date d'expiration

06 SEP/SEP 2012

06 SEP/SEP 2017

11. **Handwritten Dening / signature**

12 instantie / authority / autoritate

Burgemeester van Breda

P<NLDOERLEMANS<<RICHARD<MARINUS<HENRICUS<<<<  
BXD9FKB462NLD6909172M1709067147543228<<<<48

**DOY FE:** De conformidad con el numeral 5to. del Art. 1.º de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual original que se me exhiben, quedando en mi arc. fotocopia igual.

**Guayaquil,**

22 SEP 2015



**Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.**  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



## OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LA HAYA

Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana



### SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS, de nacionalidad HOLANDESA, de estado civil casado, Pasaporte ordinario número BXD9FKB46, con domicilio en IJZERLOOPSTRAAT 1 / BREDA, PAISES BAJOS, que ostento el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO en la compañía PRIMSTAR HOLDING B.V. solicito la Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía cuyos datos son: Nombre o razón social: PRIMSTAR HOLDING BV, nacionalidad: holandesa, fecha de constitución: 5 de abril de 2001, número de registro: 34153920, fecha de registro: 6 de abril de 2001 domicilio legal: Tromplaan 5, Hendrik-Ido Ambacht, Países Bajos, actividad: una sociedad de holding (consistiendo en la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión y enajenación, en nombre propio y por cualquier título, de toda clase de valores, activos mobiliarios e inmobiliarios, asesoramiento y gestión de y en entidades mercantiles) y cuyo representante legal es RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: CERTIFICACIÓN DE LA NOTARIA MARIA DE LOS ANGELES ARGIBAY PÉREZ Y UNA COPIA DEL EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia del ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR el 20 de noviembre de 2013.

RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS

### USO OFICIAL

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA Nro. 4/2013

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía PRIMSTAR HOLDING BV, es autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objeto social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de LA HAYA, PAISES BAJOS, el 20 de noviembre de 2013.



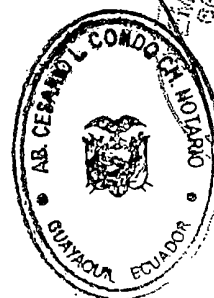
Arancel Consular: III 14.1  
Valor: \$700,00



JOSE LUIS JACOME GUERRERO  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 16 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.  
Guayaquil 3 - DIC 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario Sta. del Cantón  
Guayaquil

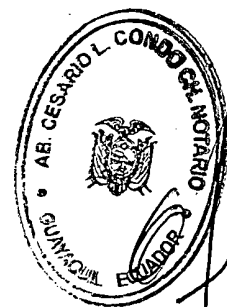
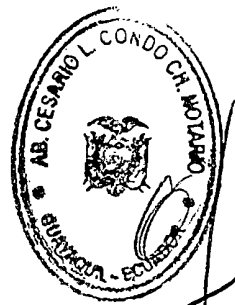


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario Sta. del Cantón  
Guayaquil

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 16 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.  
Guayaquil 08 ENE 2015



2013.0358.01/ma



**CERTIFICACIÓN**  
(con respecto a Primstar Holding B.V.)

El quince de noviembre de dos mil trece, yo, María de los Angeles Argibay Pérez, notario con residencia en la ciudad de Voorschoten (Países Bajos),

certifico por la presente

con respecto a la Sociedad por acciones de responsabilidad limitada: Primstar Holding B.V., con domicilio estatutario en Velsen, Países Bajos, con oficina en (3342 TR) Hendrik-Ido-Ambacht, Países Bajos, Tromplaan 5, inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, Países Bajos, bajo el número 34153920, denominada en adelante: la "Sociedad";

- QUE la Sociedad ha sido constituida según el derecho neerlandés, por acta notarial otorgada ante la licenciada Ana Cathalina Goedegebuure, notario con residencia en la ciudad de Zwijndrecht, Países Bajos, el cinco de abril de dos mil uno, y cual Sociedad fue por primera vez inscrita en el Registro Mercantil de la nombrada Cámara de Comercio el seis de abril de dos mil uno;
- QUE los Artículos de Asociación fueron por última vez modificados mediante acta notarial autorizada el catorce de noviembre de dos mil doce, otorgada ante la anteriormente nombrada licenciada Ana Cathalina Goedegebuure, notario con residencia en la ciudad de Zwijndrecht, (Países Bajos);
- QUE el acta notarial arriba mencionada contiene los artículos de asociación de la Sociedad, denominándose en adelante: los "Artículos de Asociación";
- QUE la Sociedad está actualmente inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, bajo el número de 34153920, con número fiscal (RSIN) 810673496. Una copia del extracto del Registro Mercantil ha sido unida a este certificado, habiendo sido emitido dicho extracto por el registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam el día catorce de octubre de dos mil trece, a denominar: el "Extracto";
- QUE de acuerdo con el Extracto, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad asciende a veinte mil euros (€ 20.000,00), cada uno;
- QUE de acuerdo con el Extracto, Directores Ejecutivos de la Sociedad son actualmente:

\* el señor Richard Marinus Henricus Oerlemans, nacido en Roosendaal en Nispen (Países Bajos) el diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad neerlandesa, portador del pasaporte número BXD9FKB46, expedido por el ayuntamiento de Breda (Países Bajos) el seis de enero de dos mil doce, vigente, residente en la ciudad de Breda (Países Bajos), en la calle IJzerloopstraat número 1 (código postal: 4813 HR), de estado civil casado;

\* la sociedad de responsabilidad limitada (Société à responsabilité limitée) Notialis S.a.r.l., con domicilio estatutario en Luxemburgo (Luxemburgo) con oficina en Luxemburgo (Luxemburgo), 41, Boulevard Prince Henri, (código postal: L 1724), inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Luxembourg-Kirchberg (Luxemburgo), bajo el número B 151622;

- QUE de acuerdo con el Extracto, el único accionista de la sociedad es actualmente:

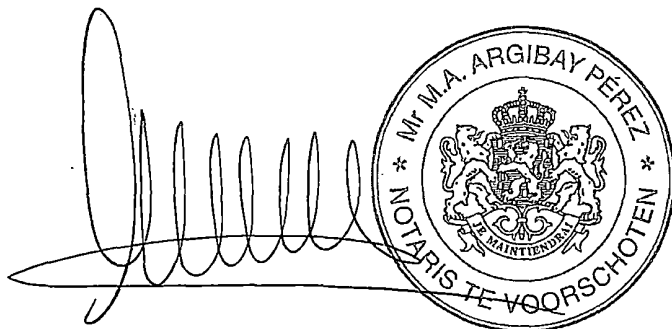
\* la anteriormente nombrada sociedad de responsabilidad limitada (Société à responsabilité limitée) Notialis S.a.r.l.;

- QUE de acuerdo con el Extracto y el artículo 17 de los Artículos de Asociación de la Sociedad, cada Director Ejecutivo, está autorizado a representar solo a la Sociedad;
- QUE de acuerdo con la información obtenida hoy día en el Registro de Quiebras (insolventieregister), la Sociedad no se halla en estado de quiebra, habiéndole tampoco sido concedida la suspensión de pagos. Una copia del extracto de Registro de Quiebras ha sido unido al presente certificado;
- QUE de acuerdo con la información facilitada hoy telefónicamente por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, hasta la fecha la Sociedad no ha solicitado ninguna resolución encaminada a su disolución o liquidación;

CERTIFICANDO yo asimismo que el artículo 2 de dichos Artículos de Asociación contiene el objeto social, el cual es una sociedad de holding (consistiendo en la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión y enajenación, en nombre propio y por cualquier título, de toda clase de valores, activos mobiliarios e inmobiliarios, asesoramiento y gestión de y en entidades mercantiles) y confirmando así que la Sociedad está autorizada a establecer subsidiarias y/o sucursales fuera de los Países Bajos y con ello a hacer negocios en el extranjero, así mismo como la participación en y la administración de otras empresas, las cuales también pueden ser financiadas por la Sociedad.

En fe de lo cual, expido la presente certificación, que firmo y sello en la ciudad de Voorschoten, Países Bajos, el día quince de noviembre de dos mil trece.  
(Están la firma y el sello de la Notario autorizante)

COPIA AUTORIZADA

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal features a central coat of arms with a crown on top. The text around the coat of arms reads "MR. M.A. ARGIBAY PÉREZ" at the top and "NOTARIS TE VOORSCHOTEN" at the bottom, separated by two small stars on each side.

ES COPIA exacta de la matriz número 2.531 de mi Protocolo General.

## Online inzage uittreksel

Kvk-nummer 34153920

Deze inschrijving valt onder beheer van Kamer van Koophandel Rotterdam

Woonadressen zijn geen openbare gegevens en alleen zichtbaar voor in artikel 17  
Handelsregisterbesluit genoemde organisaties.

## Rechtspersoon

RSIN 810673496

Rechtsvorm Besloten Vennootschap

Statutaire naam Primstar Holding B.V.

Statutaire zetel Velsen

Eerste inschrijving handelsregister 06-04-2001

Datum akte van oprichting 05-04-2001

Datum akte laatste 14-11-2012

statutenwijziging

Geplaatst kapitaal EUR 20.000,00

Gestort kapitaal EUR 20.000,00

Deponering jaarstuk De jaarrekening over boekjaar 2011 is gedeponeed op 12-02-2013.

## Onderneming

Handelsnaam Primstar Holding B.V.

Startdatum onderneming 05-04-2001

Activiteiten SBI-code: 0311 - Zee- en kustvisserij

Werkzame personen 0

## Vestiging

Vestigingsnummer 000018826652

Handelsnaam Primstar Holding B.V.

Bezoekadres Tromplaan 5, 3342TR Hendrik-Ido-Ambacht

Postadres Postbus 283, 3340AG Hendrik-Ido-Ambacht

Telefoonnummer 0786813700

Faxnummer 0786817434

E-mailadres primstar@primstar.nl

Datum vestiging 05-04-2001

Activiteiten SBI-code: 0311 - Zee- en kustvisserij

a. De uitoefening v/h visserijbedrijf, de handel in vis, garnalen en visserijprodukten in en buiten  
Nederland b. Het exploiteren van een chartermij van zeeschepen in het algemeen, in het  
bijzonder die welke bestemd zijn voor de zeevisserij

Werkzame personen 0

## Enig aandeelhouder

Naam Notialis S.a.r.l.

Bezoekadres 41, Boulevard Prince Henri, L 1724 Luxemburg, Luxemburg

Ingeschreven in Registre de Commerce et des sociétés

Luxembourg-Kirchberg, Luxemburg

onder nummer B 151622

Enig aandeelhouder sedert 11-12-2012 (datum registratie: 20-12-2012)

## Bestuurders

Naam Notialis S.a.r.l.

Bezoekadres 41, Boulevard Prince Henri, L 1724 Luxemburg, Luxemburg

Ingeschreven in Registre de Commerce et des sociétés

Luxembourg-Kirchberg, Luxemburg

onder nummer B 151622

Datum in functie 11-12-2012 (datum registratie: 20-12-2012)

Titel Algemeen directeur

Bevoegdheid Alleen/zelfstandig bevoegd

Naam Oerlemans, Richard Marinus Henricus

Geboortedatum en -plaats 17-09-1969, Roosendaal en Nispen

Adres IJzerloopstraat 1, 4813HR Breda

Datum in functie 16-05-2013 (datum registratie: 24-05-2013)

Titel algemeen directeur

Bevoegdheid Alleen/zelfstandig bevoegd

Woerden, 14-10-2013. Gegevens zijn vervaardigd om 15.18 uur.

Relatie: Primstar Holding B.V.

KvK: 34153920

Geraadpleegd op: 15-11-2013 09:35

Er zijn geen insolventies gevonden die voldoen aan uw zoekcriteria.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las ~~tres~~ **TRES** Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil, **3 - DIC 2013**



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las ~~tres~~ **TRES** Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil, **08 ENE 2015**

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

